

Fecha 16/02/2024 Audiencia 48.450 \$5.914 Tirada: Vpe pág: \$8.861 Difusión:

Ocupación:

\$8.861

Vpe:

Vpe portada:

16.150 16.150

66,74%

Sección: Frecuencia:

**ECONOMIA** DIARIO



Pág: 17

## POR AMANDA SANTILLÁN R.

Con el fin de profundizar en los alcances del Fondo Nacional para la Reconstrucción se reunieron este 2 jueves el Gobierno con los empresarios. A la cita, convocada por la ministra de Desarrollo Social y Familia y encargada de reconstrucción, Javiera Toro, acudieron representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y de distintos gremios empresariales.

Entre los asistentes estaban Claudio Cerda, vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC); Matías Concha, presidente de la comisión de Prevención de Riesgos y Desastres de la CPC y consejero de Sofofa; María José Rojas, coordinadora de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios v Turismo (CNC); Cristian Vega, gerente de Operaciones y Tecnología de la Asociación de Bancos (ABIF): Manuel Ignacio Hertz, fiscal de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), y Bernardita Fernández, gerente Fundación Sonami.

El encuentro, explicó Cerda, fue con el enfoque de "acercamiento" y de explicar el funcionamiento del fondo creado para el terremoto del 2010 y que establece los mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe. Así, se discutieron sus alternativas y como se generan los proyectos disponibles.

Con respecto a compromisos, señaló que "todo eso va a depender de los proyectos (de reconstrucción) que se presentarán la próxima semana. Ahí, con los proyectos claros, uno verá cuánto se puede donar, qué tipo de segmento educación o salud se puede donar"

Concha coincidió y mencionó que la primera iniciativa se daría a conocer el 22 de este mes y que actualmente el fondo está abierto para desastres anteriores. "La reunión de trabajo fue muy fructífera para poder levantar elementos que permiten facilitar, digamos, el apovo, en la fase de reconstrucción", dijo.

No obstante, indicó que ven trabas en la permisología para esta iniciativa, ya que hay "una dinámica que no está preparada para enfrentar los desastres". Agregó que "cuando uno se enfrenta con eso, uno tiene que levantar los puntos para poder agilizarlo, sobre todo lo que tiene que ver con reconstrucción"

La ministra Toro destacó la volun-



## se reúnen para **potenciar el Fondo Nacional de** Reconstrucción

Representantes de la CPC acudieron a cita con ministra Toro y Berner, en preparación para el primer grupo de proyectos de reconstrucción de la herramienta que estará disponible el próximo 22 de febrero.



tad tanto del sector público como del privado para ponerse a disposición durante la emergencia. "Valoramos mucho la posibilidad de poder conversar, de ponerse a disposición de este proceso de reconstrucción donde nadie sobra v nos necesitamos todos y todas", dijo.

En la reunión también estuvieron presentes la ministra (s) de Hacienda, Heidi Berner, y la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, quienes explicaron que desde el 22 de febrero estarán disponibles en la página web del Fondo Nacional de Reconstrucción el primer grupo de provectos para aportes de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras para el financiamiento de estos.

Berner mencionó que todavía sigue la etapa de levantar proyectos para poder dimensionar la magnitud de la catástrofe, mientras que la ministra Toro dijo que una vez terminados los catastros y recogidas las propuestas y necesidades de los distintos sectores "vamos a poder presentarle un

plan de reconstrucción al Presidente durante la tercera semana de marzo, que va a tener claramente las metas, los objetivos y los plazos".

## Subsidio a la retención laboral

En Valparaíso, ayer el ministro (s) de Trabajo, Giorgio Boccardo, dio detalles acerca del subsidio a la retención laboral, que tiene como fecha de inicio el 20 de febrero y se podrá postular a través de su pagina web www.subsidioalempleo.cl.

Según los detalles del beneficio, este prioriza a las micro, pequeñas y medianas empresas y consiste en un aporte monetario al empleador afectado por cada trabajador formal registrado que corra el riesgo de perder su fuente laboral.

El primer pago se hará el 15 de marzo y el aporte corresponde al 80% de un sueldo mínimo durante tres meses, y lo siguientes tres meses será del 60% del salario.

Este tipo de apoya se da siempre que la relación laboral se mantenga y la determinación de pérdida de fuente de Trabajo será verificado el Seremi.